



CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

RESOLUCION 279/2016 EXPEDIENTE 2016/83/RJ

Esta Alcaldía, de acuerdo con el Artículo 21 de la ley 7/85 de 2 de abril RESUELVE:

- 1.- Convocar sesión del Pleno del Ayuntamiento con el carácter y a la hora y lugar que se cita
- 2.- Notifíquese por Secretaría a los Señores miembros de la Corporación

SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE CELEBRACIÓN: MIÉRCOLES, 28 de septiembre de 2016

HORA: 18,30 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
- PUNTO 2.- 2016/81/RJ.- FIJACION DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017
- PUNTO 3.- 2016/39/I.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Nº 1, I.B.I.U
- PUNTO 4.- 2016/04/I.- CUENTA GENERAL 2015
- PUNTO 5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DÑA. ELENA MARTIN APARICIO

II-CONTROL DE LOS ORGANOS CORPORATIVOS

- PUNTO 6.- ASUNTOS URGENTES (MOCIONES)
- PUNTO 7.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
- PUNTO 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS,-

En BOECILLO, 23 de septiembre de 2016. Firmado digitalmente por la Sra. Alcaldesa, Dña. M^a Angeles Rincón Bajo, ante mí, el Secretario General, D. Ramón Velasco Velasco.